COMANDO LOGISTICO

ACTA N° 01

INICIO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD- REFERENDUM" Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día 09 de diciembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 204 de fecha 25 de noviembre de 2013 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD- REFERENDUM"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .

SECRETARIO: TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBROS: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ
CAP INT AUGUSTO ISAIAS BOGADO
TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
TTE INT ANA LUJAN MEDINA
STTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas presentados por los siguientes oferentes:

El Comité de Evaluación ha recibido para su análisis las ofertas cuyas propuestas se detallan a continuación en el orden de recepción de las mismas.

- **OFERENTE Nº 1 – RODAR S.R.L** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 312.810.000**
- **OFERENTE Nº 2 – AUTOMOTIVE S.A.C.I** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 208.826.825**
- **OFERENTE Nº 3 – DAN & KAR S.A** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 249.375.000**
- **OFERENTE Nº 4 – PLUSCAR S.A** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 327.563.950**

Se aclara que el Sistema de Adjudicación del presente llamado es por lote.
Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE	PLUSCAR S.A	RODAR S.R.L	DAN & KAR S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E
a)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto Nº 21.909/03. **Art. 58** "**Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60º "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que.....

Art. 61º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección II INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO). CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION.** Esta sección complementa las instrucciones a los oferentes (IAO). Contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio utilizará.
La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 1. Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones establece:
Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: *El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida. *Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. * Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07). * Declaración jurada de menores. Res. DNCP Nº 941/10. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de la documentación básica de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

COMANDO LOGISTICO

- **OFERENTE Nº 1 – RODAR S.R.L** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 312.810.000**
- **OFERENTE Nº 2 – AUTOMOTIVE S.A.C.I** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 208.826.825**
- **OFERENTE Nº 3 – DAN & KAR S.A** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 249.375.000**
- **OFERENTE Nº 4 – PLUSCAR S.A** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 327.563.950**

Las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, están clasificadas conforme a los datos consignados en el acta de apertura de ofertas. Por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** siendo las 11:30 horas y acordándose una próxima reunión para el día 09 de diciembre de 2013 a las 14:30 hs a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. —----------

WALTER MARTINEZ
MY INT – Miembro Comité Evaluación

AUGUSTO BOGADO
CAP INT – Miembro Comité Evaluación

EDUARDO SAUCEDO
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

ANA MEDINA
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

LUIS RIVAROLA
TTE INT – Secretario Comité Evaluación

PABLO GIMENEZ
STTE JM – Miembro Comité Evaluación

GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO
PRESIDENTE Comité Evaluación

COMANDO LOGISTICO

ACTA N° 02

EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD - REFERENDUM"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 14:30 horas del día 09 de diciembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 204 de fecha 25 de noviembre de 2013 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD- REFERENDUM"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .

SECRETARIO: TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBROS: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ
CAP INT AUGUSTO ISAIAS BOGADO
TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
TTE INT ANA LUJAN MEDINA
STTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, Documentos Formales.....**

Acto seguido se procede a seleccionar en forma provisoria a las ofertas con el precio más bajo en cada lote como las ofertas evaluadas más bajas.

LOTE N° 1	EMPRESA	MONTO
1	DAN & KAR S.A	6.910.000
2	AUTOMOTIVE SACI	30.415.080
3	AUTOMOTIVE SACI	41.409.980
4	AUTOMOTIVE SACI	35.071.245
5	AUTOMOTIVE SACI	8.461.440
6	AUTOMOTIVE SACI	3.142.530
7	DAN & KAR S.A	6.860.000
8	AUTOMOTIVE SACI	73.358.470

❖ **DAN & KAR S.A,** omitió la presentación dentro de su oferta de los siguientes documentos, los cuales fueron requeridos por nota Nº 01/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, según el siguiente detalle:* Copias autenticadas de Contratos con Instituciones Públicas o Privadas; de provisión de bienes iguales a los ofertados correspondiente a los Años 2010 (2 contratos), 2011 (2 contratos) y 2012 (2 contratos).*Catalogo (en Español) de los bienes ofertados donde se corrobore y garantice el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante en el PBC.*Balance General de los tres Últimos años (2010, 2011 y 2012), debidamente completado y autenticado por un Contador Público. La Empresa **DAN & KAR S.A** no remitió las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, motivo por el corresponde la eliminación de las ofertas presentadas por este oferente.

❖ **AUTOMOTIVE SACI,** omitió la presentación dentro de su oferta de los siguientes documentos, los cuales fueron requeridos por nota Nº 02/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, según el siguiente detalle:* Copias autenticadas de Contratos con Instituciones Públicas o Privadas; de provisión de bienes iguales a los ofertados correspondiente a los Años 2010 (3 contratos), 2011 (2 contratos) y 2012 (2 contratos).*Catalogo (**en Español**) de los bienes ofertados donde se corrobore y garantice el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante en el PBC.*Balance General de los tres Últimos años (2010, 2011 y 2012), debidamente completado y autenticado por un Contador Público. La Empresa **AUTOMOTIVE SACI** presento el **Catalogo en Ingles** en el cual no se corrobora ni garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC.

❖ **PLUSCAR S.A,** omitió la presentación dentro de su oferta de los siguientes documentos, los cuales fueron requeridos por nota Nº 03/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, según el siguiente detalle:* Copias autenticadas de Contratos con Instituciones Públicas o Privadas; de provisión de bienes iguales a los ofertados correspondiente a los Años 2010 (3 contratos), 2011 (2 contratos) y 2012 (2 contratos)* Balance General de los tres Últimos años (2010, 2011 y 2012), debidamente completado y autenticado por un Contador Público* Declaración Jurada por el cual deberá detallar brevemente una descripción del local comercial (equipamientos, espacio físico, personales calificados, etc.). La Empresa **PLUSCAR S.A** remitió todas las documentaciones en tiempo y forma sin observaciones a este Comité de Evaluación.

❖ **RODAR S.A,** omitió la presentación dentro de su oferta de los siguientes documentos, los cuales fueron requeridos por nota Nº 04/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, según el siguiente detalle:* Copias autenticadas de Contratos con Instituciones Públicas o Privadas; de provisión de bienes iguales a los ofertados correspondiente a los Años 2010 (3 contratos), 2011 (1 contrato) y 2012 (1 contrato)* Balance General de los tres Últimos años (2010, 2011 y 2012), debidamente completado y autenticado por un Contador Público. La Empresa **RODAR S.A** remitió todas las documentaciones en tiempo y forma sin observaciones a este Comité de Evaluación.

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de la oferta, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** de los servicios y productos ofertados verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO LOGISTICO

LOTE N° 1 CENTRO FINANCIERO			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS		
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DAN & KAR S.A	RODAR S.R.L
1	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 205/65R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 10mm, capacidad de carga 94, rango de velocidad H, 44PSI	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172502-003	CUBIERTAS	Cubiertas delantera para moto con camara, camisa 2,75/18		
3	25172502-003	CUBIERTAS	Cubiertas trasera para moto con camara, camisa 3,00/18		
4	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 245/70R 16, 8 telas, profundidad de los surcos 13mm, capacidad de carga 111, rango de velocidad T XL, 44PSI		

En el Lote N° 1 la oferta más baja es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A** la cual queda desestimada por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se procede a evaluar la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **RODAR S.R.L,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

LOTE N° 2 COMANDO LOGISTICO			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOMOTIVE SACI	DAN & KAR S.A	RODAR S.R.L
1	25172504-001	Cubiertas	Cubierta Radial 205/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,5mm, capacidad de carga 95, rango de velocidad T, 44PSI (Automovil Toyota Crown Super Salon Año 1996)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172504-001	Cubiertas	Cubierta Radial 195/70R 14, 8 telas, profundidad de los surcos 9,5mm, capacidad de carga 91, rango de velocidad H-C, 44PSI (Automovil Chevrolet Meriva Año 2008)			
3	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 225/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,7mm, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44PSI (Camioneta Mitsubishi L-200 Año 2005)			
4	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 215/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,6mm, capacidad de carga 100, rango de velocidad S, 44PSI (Camioneta Chevrolet S-10 año 2007)			
5	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 10,5mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI (Microbus Toyota Coaster Año 1993)			
6	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 265/70R 16, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 112, rango de velocidad H, 44PSI.			
7	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 265/65R 16, 8 telas, profundidad de los surcos 12,1mm, capacidad de carga 112, rango de velocidad H, 44PSI.			
8	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial Semipantanera 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 13,2mm, capacidad de carga 125, rango de velocidad L, 100PSI (Microbus Toyota Coaster Año 1993)			
9	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, profundidad de los surcos 17,5mm, capacidad de carga 148/145, rango de velocidad K, 131PSI (Camion Ford Cargo e1717 año 2008)			
10	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI.(Camion Mercedes Benz L-1414 año 1992)			
11	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial Semipantanera 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 23mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad K, 120PSI (Camion Mercedes Benz L-1414 año 1992)			
12	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial 205/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,5mm, capacidad de carga 95, rango de velocidad T, 44PSI (Camioneta Ford Eco Sport Año 2011)			
13	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 205/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,5mm, capacidad de carga 95, rango de velocidad T, 44PSI (Camioneta Ford Eco Sport Año 2011)			
14	25172503-001	Cubiertas	Cubiertas para Tractor Agricola 6.00 Aro 16 Massey Ferguso 235 Año 1995			
15	25172503-001	Cubiertas	Cubierta para Tractor Agricola 12.4 Aro 11 24 Massey Ferguson 235 Año 1995			
16	25172503-001	Cubiertas	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor Partner 15/6.00 Aro 6NHS			
17	25172503-001	Cubiertas	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor 18/8.50 Aro 8NHS			
18	25172502-006	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008			
19	25172502-006	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 1000/20 Aro 20 para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992			
20	25172502-006	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008			

En el Lote N° 2 la oferta más baja es la presentada por la firma **AUTOMOTIVE SACI,** la cual queda desestimada **por presentar catálogo de cubiertas en el Idioma Ingles**, no pudiendo corroborarse ni garantizarse las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, por lo cual se procede a evaluar la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A,** la cual queda desestimada **por no presentar Catalogo** a fin de verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **RODAR S.R.L** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

LOTE N° 3 DIGETREN 10			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOMOTIVE SACI	DAN & KAR S.A	PLUSCAR S.A
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)			
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 10,5mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI (Camioneta Ford F-1000)			
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Ford F-4000. Hombros robustos. Diseño con varias capas minimo 5. Tipo: convencional. Modelo: Liso			
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Chevrolet S-10. Hombros robustos. Diseño con varias capas minimo 5. Tipo: radial Modelo: Liso			
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 185R 14C, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 102/100, rango de velocidad Q, 65PSI. Para Automovil.			
7	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo			
8	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo			
9	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo			

En el Lote N° 3 la oferta más baja es la presentada por la firma **AUTOMOTIVE SACI,** la cual queda desestimada **por presentar catálogo de cubiertas en el Idioma Ingles**, no pudiendo corroborarse ni garantizarse las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, por lo cual se procede a evaluar

la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A,** la cual queda desestimada **por no presentar Catalogo** a fin de verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **PLUSCAR S.A** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

LOTE N° 4 DIGETREN 30			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOMOTIVE SACI	DAN & KAR S.A	PLUSCAR S.A
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)			
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Ford F-4000. Hombros robustos. Diseño con varias capas minimo 5. Tipo: radial Modelo: Liso			
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Chevrolet S-10. Hombros robustos. Tipo: Convecionales, Modelo: Liso			
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 185R 14C, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 102/100, rango de velocidad Q, 65PSI. Para Automovil.			

En el Lote N° 4 la oferta más baja es la presentada por la firma **AUTOMOTIVE SACI,** la cual queda desestimada **por presentar catálogo de cubiertas en el Idioma Ingles**, no pudiendo corroborarse ni garantizarse las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, por lo cual se procede a evaluar la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A,** la cual queda desestimada **por no presentar Catalogo** a fin de verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **PLUSCAR S.A** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

LOTE N° 5 DISERGEMIL 30			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOMOTIVE SACI	DAN & KAR S.A	PLUSCAR S.A
1	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172502-002	CAMARA Y CAMISA	CAMARA Y CAMISA 1000X20			
3	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 10,5mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. Con camara y camisa			
4	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial Semipantanera 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 22mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa			
5	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial 235/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 16,5mm, capacidad de carga 104/101, rango de velocidad T, 50PSI.			

En el Lote N° 5 la oferta más baja es la presentada por la firma **AUTOMOTIVE SACI,** la cual queda desestimada **por presentar catálogo de cubiertas en el Idioma Ingles**, no pudiendo corroborarse ni garantizarse las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, por lo cual se procede a evaluar la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A,** la cual queda desestimada **por no presentar Catalogo** a fin de verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **PLUSCAR S.A** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

LOTE N° 6 DISERBAMIL			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOMOTIVE SACI	DAN & KAR S.A	RODAR S.R.L
1	25172503-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, profundidad de los surcos 17,5mm, capacidad de carga 148/145, rango de velocidad K, 131PSI.(Camion Cargo)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 225/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,7mm, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44PSI (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod. 2006)			

En el Lote N° 6 la oferta más baja es la presentada por la firma **AUTOMOTIVE SACI,** la cual queda desestimada **por presentar catálogo de cubiertas en el Idioma Ingles**, no pudiendo corroborarse ni garantizarse las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, por lo cual se procede a evaluar la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A,** la cual queda desestimada **por no presentar Catalogo** a fin de verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **RODAR S.R.L** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC

presentada por la firma **RODAR S.R.L** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC

LOTE N° 8 DISERINTE			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AUTOMOTIVE SACI	DAN & KAR S.A	PLUSCAR S.A
1	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 235/85R 16, 10 telas, profundidad de los surcos 16,5mm, capacidad de carga 120/116, rango de velocidad R, 80PSI (Camioneta Ford F-250)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 225/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,7mm, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44PSI (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod. 2006)			
3	25172503-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)			
4	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa.			
5	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 265/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 112, rango de velocidad H, 50PSI. (CamionetaToyota Land Cruiser)			
6	25172504-002	CUBIERTAS	Cubiertas para Ford F1000 700x15			
7	25172504-002	CUBIERTAS	Cubiertas para Toyota Jeep 700x15			
8	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 245/70 16C, 10 telas, profundidad de los surcos 12,5mm, capacidad de carga 120/116, rango de velocidad S, 800PSI. (Camioneta Isuzu D-Max)			
9	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 195/75R 16C, 8 telas, profundidad de los surcos 12,5mm, capacidad de carga 107/105, rango de velocidad Q, 70PSI. (Para Mercedes Benz Sprinter)			
10	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, profundidad de los surcos 17,5mm, capacidad de carga 148/145, rango de velocidad K, 131PSI.(Camion Ford Cargo e1717)			

En el Lote N° 8 la oferta más baja es la presentada por la firma **AUTOMOTIVE SACI,** la cual queda desestimada **por presentar catálogo de cubiertas en el Idioma Ingles**, no pudiendo corroborarse ni garantizarse las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, por lo cual se procede a evaluar la siguiente mejor oferta. La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **DAN & KAR S.A,** la cual queda desestimada **por no presentar Catalogo** a fin de verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, La siguiente mejor oferta es la presentada por la firma **PLUSCAR S.A** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC

ANALISIS TECNICO

1.- Conforme al Análisis Técnico realizado a los productos ofertados, en los lotes **Nº: 1, 2, 6 y 7** la oferta de la firma **RODAR S.A**, se ajusta a lo solicitado en el PBC. En el lote **Nº: 3, 4, 5 y 8** la oferta de la firma **PLUSCAR S.A** se ajusta a lo solicitado en el PBC, teniendo presente de que las planillas de las ofertas presentadas son copia fiel de la planilla inserta en el PBC del presente llamado, por lo tanto, las ofertas presentadas por las Empresas individualizadas cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas del presente llamado y son aptos de ser analizado en la siguiente etapa.

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnicas....si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.**

COMANDO LOGISTICO

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.**

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación Técnica de la Oferta siendo 11:30 horas del día 11 de diciembre de 2013, y acordándose una próxima reunión para el día 11 de diciembre de 2013 a las 14:30 hs., a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. —----------

WALTER MARTINEZ
MY INT – Miembro Comité Evaluación

AUGUSTO BOGADO
CAP INT – Miembro Comité Evaluación

EDUARDO SAUCEDO
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

ANA MEDINA
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

LUIS RIVAROLA
TTE INT – Secretario Comité Evaluación

PABLO GIMENEZ
STTE JM – Miembro Comité Evaluación

GRAL BRIG HECTOR UTILIO CHAMORRO PENAYO
PRESIDENTE Comité Evaluación

COMANDO LOGISTICO

ACTA N° 3

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD - REFERENDUM"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 14:30 horas del día 11 de diciembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 204 de fecha 25 de noviembre de 2013 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD- REFERENDUM"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .

SECRETARIO: TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBROS: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ
CAP INT AUGUSTO ISAIAS BOGADO
TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
TTE INT ANA LUJAN MEDINA
STTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las siguientes Empresas cuyas ofertas calificaron para esta etapa: **AUTOMOTIVE SACI, RODAR S.A Y PLUSCAR S.A;** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

5. .....
6. .....
7. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
8. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los servicios y bienes solicitados.

COMANDO LOGISTICO

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

N°	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTES	RODAR S.R.L	AUTOMOTIVE S.A.C.I	PLUSCAR S.A
1	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET) y si es jurídicas o consorcio los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cedula de identidad y una copia autenticada del Poder suficiente por Escritura Pública, para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder este inscripto e el Registro de poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Autorización de fabricante, conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad de ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los lotes: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011, 2.012) b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011, 2.012) c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2.010, 2.011, 2.012), no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Para los representantes o distribuidores, declaracion jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y en tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Debara presentar una Declaracion Jurada que debera contar como mínimo con:1 (un) Elevador de 4 Tonelada, 1 (una) Desarmadora Hidráulica,1 (una) Balanceadora Computarizada, 1 (una) Alineadora Computarizada y 1 (una) Pistola a Aire de ½ HP,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Contratos ejecutados que represente el 20% del monto total ofertado, 2010, 2011 y 2012 con tres certificados de Buen Cumplimiento por cada año a Instituciones públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Mediante una Declaración Jurada se deberá detallar brevemente una descripción del Local Comercial (Equipamientos, Herramientas, Espacio físico, Personales Calificados, Etc.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Catalogo en **español** de todos los bienes Ofertados	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E

AUTOMOTIVE S.A.C.I					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.780.985.550	12.151.628.248	12.488.372.277	75	25
PASIVO CORRIENTE	1.565.998.132	461.991.725	305.249.677		
RATIO DE LIQUIDEZ	8	26	41		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **25.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.565.998.132	461.991.725	305.249.677	0,17	0,06
ACTIVO TOTAL	14.273.802.294	13.597.800.615	14.042.592.026		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,11	0,03	0,02		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,06 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	160.002.489	366.546.491	370.690.978	0,45	0,15
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,08	0,18	0,19		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,15**.

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PLUSCAR S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	60.156.066.984	72.846.781.752	97.759.423.694	977	326
PASIVO CORRIENTE	1.538.333.267	2.148.840.624	108.087.798		
RATIO DE LIQUIDEZ	39	34	904		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **326.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.107.494.797	25.878.455.202	3.417.464.835	0,44	0,15
ACTIVO TOTAL	68.831.136.499	83.401.501.360	109.882.917.964		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,10	0,31	0,03		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,15 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	11.884.997.020	17.545.603.530	25.605.118.352	3,67	1,22
CAPITAL	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,79	1,17	1,71		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,22**.

3.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA RODAR S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2010	2011	2012	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.670.219.763	16.201.775.010	16.032.327.900	4	1
PASIVO CORRIENTE	5.638.839.863	11.988.147.310	11.577.482.967		
RATIO DE LIQUIDEZ	2	1	1		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1.**

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,15**.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 17:30 horas y acordándose una próxima reunión el día 12 de diciembre para las 07:00 hs a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

WALTER MARTINEZ
MY INT – Miembro Comité Evaluación

AUGUSTO BOGADO
CAP INT – Miembro Comité Evaluación

EDUARDO SAUCEDO
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

ANA MEDINA
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

LUIS RIVAROLA
TTE INT – Secretario Comité Evaluación

PABLO GIMENEZ
STTE JM – Miembro Comité Evaluación

GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO
PRESIDENTE Comité Evaluación

COMANDO LOGISTICO

ACTA N° 4

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD - REFERNDUM"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día 12 de diciembre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 204 de fecha 25 de noviembre de 2013 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD- REFERENDUM"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO: TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBROS: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ
CAP INT AUGUSTO ISAIAS BOGADO
TTE INT EDUARDO FABIAN SAUCEDO FRANCO
TTE INT ANA LUJAN MEDINA
STTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día 09 de diciembre de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día 11 de diciembre de 2013.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Las siguientes ofertas presentadas cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa

- **OFERENTE Nº 1 – RODAR S.R.L** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 312.810.000**
- **OFERENTE Nº 2 – AUTOMOTIVE S.A.C.I** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 208.826.825**
- **OFERENTE Nº 3 – DAN & KAR S.A** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 249.375.000**
- **OFERENTE Nº 4 – PLUSCAR S.A** **MONTO TOTAL OFERTA GS: 327.563.950**

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo por cada lote como la oferta evaluada como la más baja por tratarse de un llamado de adjudicación por lote, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los servicios, documentos sustanciales y productos ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue.

LOTE N° 1	EMPRESA	MONTO
1	DAN & KAR S.A	6.910.000
2	AUTOMOTIVE SACI	30.415.080
3	AUTOMOTIVE SACI	41.409.980
4	AUTOMOTIVE SACI	35.071.245
5	AUTOMOTIVE SACI	8.461.440
6	AUTOMOTIVE SACI	3.142.530
7	DAN & KAR S.A	6.860.000
8	AUTOMOTIVE SACI	73.358.470

1.3.- TERCERA ETAPA: en ésta etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica de los Oferentes para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

Las firmas: **RODAR S.R.L Y PLUSCAR S.A;** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; poseen la Capacidad Financiera y la Experiencia Técnica para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

Las firmas: **RODAR S.R.L Y PLUSCAR S.A** poseen la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- DECLARAR DESIERTO EL LOTE N° 4, por falta de Disponibilidad Presupuestaria.

2.- ADJUDICAR en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD - REFERENDUM"** según el siguiente detalle.

LOTE N° 1 CENTRO FINANCIERO			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			RODAR S.R.L.				
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 205/65R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 10mm, capacidad de carga 94, rango de velocidad H, 44PSI	UNIDAD	8	EMBALADO	HANKOOK	COREA	350.000	2.800.000
2	25172502-003	CUBIERTAS	Cubiertas delantera para moto con camara, camisa 2,75/18	UNIDAD	2	EMBALADO	DURO	TAIWAN	175.000	350.000
3	25172502-003	CUBIERTAS	Cubiertas trasera para moto con camara, camisa 3,00/18	UNIDAD	2	EMBALADO	DURO	TAIWAN	185.000	370.000
4	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 245/70R 16, 8 telas, profundidad de los surcos 13mm, capacidad de carga 111, rango de velocidad T XL, 44PSI	UNIDAD	8	EMBALADO	HANKOOK	COREA	580.000	4.640.000
TOTAL										8.160.000

COMANDO LOGISTICO

5	25172503-002	Cubiertas	[illegible] 120, rango de velocidad L, 100PSI (Microbus Toyota Coaster Año 1993)	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	850.000	1.700.000
6	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 265/70R 16, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 112, rango de velocidad H, 44PSI.	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	660.000	2.640.000
7	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 265/65R 16, 8 telas, profundidad de los surcos 12,1mm, capacidad de carga 112, rango de velocidad H, 44PSI.	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	660.000	2.640.000
8	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial Semipantanera 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 13,2mm, capacidad de carga 125, rango de velocidad L, 100PSI (Microbus Toyota Coaster Año 1993)	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	950.000	1.900.000
9	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, profundidad de los surcos 17,5mm, capacidad de carga 148/145, rango de velocidad K, 131PSI.(Camion Ford Cargo e1717 año 2008)	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	1.800.000	7.200.000
10	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI.(Camion Mercedes Benz L-1414 año 1992)	UNIDAD	3	EMBALADO	HANKOOK	COREA	1.618.000	4.854.000
11	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial Semipantanera 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 23mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad K, 120PSI.(Camion Mercedes Benz L-1414 año 1992)	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	2.050.000	4.100.000
12	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial 205/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,5mm, capacidad de carga 95, rango de velocidad T, 44PSI (Camioneta Ford Eco Sport Año 2011)	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	450.000	1.800.000
13	25172504-002	Cubiertas	Cubierta Radial 205/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,5mm, capacidad de carga 95, rango de velocidad T, 44PSI (Camioneta Ford Eco Sport Año 2011)	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	450.000	1.800.000
14	25172503-001	Cubiertas	Cubiertas para Tractor Agricola 6.00 Aro 16 Massey Ferguso 235 Año 1995	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	380.000	760.000
15	25172503-001	Cubiertas	Cubierta para Tractor Agricola 12.4 Aro 11 24 Massey Ferguson 235 Año 1995	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	2.200.000	4.400.000
16	25172503-001	Cubiertas	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor Partner 15/6.00 Aro 6NHS	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	800.000	1.600.000
17	25172503-001	Cubiertas	Cubiertas Radiales para Tractor Corpidor 18/8.50 Aro 8NHS	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	800.000	1.600.000
18	25172502-006	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	200.000	800.000
19	25172502-006	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 1000/20 Aro 20 para Camión Mercedes Benz L-1414 Año 1992	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	200.000	800.000
20	25172502-006	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 275/80 Aro 22,5 para Camión Ford Cargo e1717 Año 2008	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	200.000	800.000
				TOTAL						46.134.000

COMANDO LOGISTICO

LOTE N° 3 DIGETREN 10			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			PLUSCAR S.A.				
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)	UNIDAD	20	EMBALADO	HANKOOK	COREA	1.760.000	35.200.000
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)	UNIDAD	6	EMBALADO	HANKOOK	COREA	1.640.000	9.840.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 10,5mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI (Camioneta Ford F-1000)	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	850.000	3.400.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Ford F-4000. Hombros robustos. Diseño con varias capas minimo 5. Tipo: convencional, Modelo: Liso	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	790.000	3.160.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 750 x 15 con camara y funda para camioneta Chevrolet S-10. Hombros robustos. Diseño con varias capas minimo 5. Tipo: radial Modelo: Liso	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	790.000	3.160.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 185R 14C, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 102/100, rango de velocidad Q, 65PSI. Para Automovil.	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	430.000	1.720.000
7	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo	UNIDAD	7	EMBALADO	GOOD TIRE	CHINA	120.000	840.000
8	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo	UNIDAD	12	EMBALADO	GOOD TIRE	CHINA	120.000	1.440.000
9	25172502-006	Camara para camiones	Camara 900 x 20, pico largo, camión Mercedez Benz - Picudo	UNIDAD	3	GOOD TIRE	GOOD TIRE	CHINA	120.000	360.000
				TOTAL						59.120.000

LOTE N° 5 DISERGEMIL 30			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			PLUSCAR S.A.				
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa.	UNIDAD	1	HANKOOK	HANKOOK	COREA	1.640.000	1.640.000
2	25172502-002	CAMARA Y CAMISA	CAMARA Y CAMISA 1000X20	UNIDAD	3	GOOD TIRE	GOOD TIRE	CHINA	180.000	540.000
3	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 10,5mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. Con camara y camisa	UNIDAD	2	HANKOOK	HANKOOK	COREA	1.275.000	2.550.000
4	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial Semipantanera 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 22mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa	UNIDAD	2	HANKOOK	HANKOOK	COREA	1.620.000	3.240.000
5	25172502-002	NEUMATICOS	Cubierta Radial 235/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 16,5mm, capacidad de carga 104/101, rango de velocidad T, 50PSI.	UNIDAD	2	HANKOOK	HANKOOK	COREA	690.000	1.380.000
				TOTAL						9.350.000

LOTE N° 6 DISERBAMIL			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			RODAR S.R.L.				
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172503-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, profundidad de los surcos 17,5mm, capacidad de carga 148/145, rango de velocidad K, 131PSI.(Camion Cargo)	UNIDAD	1	EMBALADO	HANKOOK	COREA	1.800.000	1.800.000
2	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 225/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,7mm, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44PSI (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod. 2006)	UNIDAD	2	EMBALADO	HANKOOK	COREA	580.000	1.160.000
				TOTAL						2.960.000

LOTE N° 7 DISERSANFA 30			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			RODAR S.R.L.				
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172504-002	CUBIERTAS	CUBIERTAS 650 X 14 CON CAMARA Y CAMISA	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	680.000	2.720.000
2	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 750R 16, 12 telas, profundidad de los surcos 10,5mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. Con camara y camisa	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	950.000	3.800.000
3	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 195R 14C, 8 telas, profundidad de los surcos 12,5mm, capacidad de carga 106/104, rango de velocidad R, 65PSI.	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	400.000	1.600.000
4	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 195/75R 16C, 8 telas, profundidad de los surcos 12,5mm, capacidad de carga 107/105, rango de velocidad Q, 70PSI.	UNIDAD	4	EMBALADO	HANKOOK	COREA	500.000	2.000.000
				TOTAL						10.120.000

LOTE N° 8 DISERINTE			ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS			PLUSCAR S.A.				
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 235/85R 16, 10 telas, profundidad de los surcos 16,5mm, capacidad de carga 120/116, rango de velocidad R, 80PSI (Camioneta Ford F-250)	UNIDAD	4	HANKOOK	HANKOOK	COREA	790.000	3.160.000
2	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 225/75R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 9,7mm, capacidad de carga 102, rango de velocidad S, 44PSI (Camioneta Chevrolet S-10 Cabina Simple 4x2 STD Mod. 2006)	UNIDAD	10	HANKOOK	HANKOOK	COREA	720.000	7.200.000
3	25172503-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K, 115PSI. Con Camara y Camisa (Camion Mercedes Benz Picudo)	UNIDAD	6	HANKOOK	HANKOOK	COREA	1.640.000	9.840.000
4	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 16 telas, profundidad de los surcos 20mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L, 120PSI. Con Camara y Camisa.	UNIDAD	8	HANKOOK	HANKOOK	COREA	1.690.000	13.520.000
5	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 265/70R 15, 8 telas, profundidad de los surcos 11,5mm, capacidad de carga 112, rango de velocidad H, 50PSI. (CamionetaToyota Land Cruiser)	UNIDAD	4	HANKOOK	HANKOOK	COREA	700.790	2.803.160
6	25172504-002	CUBIERTAS	Cubiertas para Ford F1000 700x 15	UNIDAD	2	HANKOOK	HANKOOK	COREA	790.000	1.580.000
7	25172504-002	CUBIERTAS	Cubiertas para Toyota Jeep 700x 15	UNIDAD	2	HANKOOK	HANKOOK	COREA	790.000	1.580.000
8	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 245/70 16C, 10 telas, profundidad de los surcos 12,5mm, capacidad de carga 120/116, rango de velocidad S, 800PSI. (Camioneta Isuzu D-Max)	UNIDAD	4	HANKOOK	HANKOOK	COREA	790.000	3.160.000
9	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 195/75R 16C, 8 telas, profundidad de los surcos 12,5mm, capacidad de carga 107/105, rango de velocidad Q, 70PSI. (Para Mercedes Benz Sprinter)	UNIDAD	4	HANKOOK	HANKOOK	COREA	750.000	3.000.000
10	25172504-002	CUBIERTAS	Cubierta Radial 275/80R 22,5 16 telas, profundidad de los surcos 17,5mm, capacidad de carga 148/145, rango de velocidad K, 131PSI.(Camion Ford Cargo e1717)	UNIDAD	14	HANKOOK	HANKOOK	COREA	1.750.000	24.500.000
				TOTAL						70.343.160

Por cumplir sus oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. La Recomendación de Adjudicación es a la Firma **RODAR S.R.L** por un monto Total de Gs. **67.374.000** y a la Firma **PLUSCAR S.A** por un monto Total de Gs. **138.813.160,** siendo el monto Final de la Adjudicación **Gs. 206.187.160 (DOS CIENTOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA)**

COMANDO LOGISTICO

2. – Se aclara que las cantidades iniciales de los lotes N° 5, 6 Y 8 fueron reducidos para ajustar la recomendación de adjudicación al monto total certificado:

LOTE N°	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA
5	1	1
	5	3
	2	3
	4	2
	4	2
LOTE N°	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA
6	2	1
	2	2
LOTE N°	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA
8	5	4
	15	10
	7	6
	10	8
	5	4
	5	4
	5	0
	10	4
	7	4
	22	14

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS AD - REFERENDUM"** siendo las 11:30 horas del 12 de diciembre de 2013.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. —----------

WALTER MARTINEZ
MY INT – Miembro Comité Evaluación

AUGUSTO BOGADO
CAP INT – Miembro Comité Evaluación

EDUARDO SAUCEDO
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

ANA MEDINA
TTE INT – Miembro Comité Evaluación

LUIS RIVAROLA
TTE INT – Secretario Comité Evaluación

PABLO GIMENEZ
STTE JM – Miembro Comité Evaluación

GRAL BRIG HECTOR OTILIO CHAMORRO PENAYO
PRESIDENTE Comité Evaluación